



# Hoja del Viernes

Sección Sindical de CGT  
AIRBUS GROUP Getafe  
15 de Febrero de 2019

Telfs: 913470787 Int: 900787  
913470786 Int: 900786

## CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA PLANTA DE GETAFE

Esta semana nos hemos encontrado con una comunicación oficial de la empresa, donde el director de la planta Jesus Lopez Medina, nos pide a toda la plantilla, que "por favor" nos abstengamos de pedir a la empresa de catering, bebidas alcohólicas en las reuniones o eventos organizados por la empresa.

¿Que pasó, que el viernes pasado en el evento "AOS DAY"? ¿Se os fue de las manos?

Jesus, tienes toda la razón, creemos que no vale solo con pedirlo "por favor", está en vuestras manos modificar el contrato con Sodexo para que no haya posibilidad de pedir bebidas alcohólicas.

Aparte de los eventos y reuniones, deberíais plantearos tomar la misma medida en el comedor, donde con tu menú puedes elegir cerveza o vino. Puede que los médicos aconsejen por salud beber una copa de vino de vez en cuando, pero no creemos que sea en el trabajo el lugar más adecuado, para ello. Consideramos que se agraban los riesgos de los trabajadores que hacen pausa en su trabajo para ir a comer. Por seguridad.

No tiene sentido que la empresa pueda tomar medidas si nos encuentran en el resto de las instalaciones bebiendo alcohol y la sirvan en el comedor con total tranquilidad.



ReyleChriste.com  
-¿ Yo mentir? ¿ YO MAMÁ?  
¿O TAL VEZ DEBERÍA  
DECIR RATÓN DE LOS  
DIENTES? -Per... -PERDÓN  
POR MENTIR, REYES  
MAGOS -Es que, hij...  
-¿SANTA CLAUS?

## TAL VEZ

Tal vez, el personal que se incorporó a esta sacrosanta multinacional hace pocos años no tiene la visión que tenemos los más veteranos. Tal vez, se indignen cuando su trabajo es valorado en los objetivos cómo lo menos importante y lo que pite sean las patochadas ligadas a tareas muy lejos de la aeronáutica. Tal vez, entren en shock cuando después de varios años no les apliquen la normativa de política salarial y les pretendan engañar con la media de objetivos, sin reconocer su valía. Tal vez, se sorprendan de que sus asociaciones-sindicatos no les hagan caso, y que sólo vayan a lo suyo. Tal vez, se ofendan mucho porque las plazas de aparcamiento se repartan de manera arbitraria y sin mucho sentido. Tal vez, se asombren cuando con el mismo razonamiento y rapidez colocan una cafetería de diseño, y la eliminan con nocturnidad, con todo el buen

rollo que eso suponía. Tal vez, no entiendan los toques por tomar café, por celebrar tal o cual acontecimiento... Tal vez, vean normal que todos los carteles del mundo nos taladren la cabeza intentando convencernos del mundo feliz de Airbus. Tal vez, es lo que tiene creer que esta empresa es como tu familia, tú casa, y... evidentemente, no lo es. Parfraseando a Lolo Rico... ¡Si no quieres ser como ellos, piensa!

## CANAGROSA 3

Según las informaciones que tenemos sobre la plantilla del laboratorio de Metrología de la factoría de Manching (Alemania), funcionan al 100%, es decir con todo el personal, aproximado a 40 técnicos.

Aquí en el laboratorio de Metrología de la factoría de Getafe no se han repuesto las bajas de personal, de tener 18 técnicos sólo quedan 6 y 2 se jubilarán en breve.

¿A qué obedece el interés por dismantelar el laboratorio de Metrología de Getafe, cuando tenemos las instalaciones perfectas, los mejores técnicos y las ganas de seguir trabajando? ¿Será por intereses económicos personales de alguno/a?

Canagrosa, en el año 2000, comenzó como laboratorio de control de calidad de Supermercados DIA. ¡Sic!



## QUÉ HACER SI TE LLAMA LA MUTUA

Las Mutuas son entidades privadas, en teoría, "sin ánimo de lucro", mutuas "patronales de accidentes". Tras varias reformas, han ido asumiendo cada vez más funciones, asumiendo desde hace años el control de la prestación económica en caso de bajas por enfermedad común. Es decir, actualmente, pese a que tu baja sea de contingencia común, la Mutua gestiona la prestación económica, puede incluso suspender o extinguir la prestación, realizar pruebas diagnósticas y tratamientos, citar al trabajador a "controles" de la baja, etc.....

Las Mutuas pueden controlar una Incapacidad Temporal (IT) a partir del mismo día de la baja (antes era a partir de los 15 días), es decir, tu médico de cabecera puede darte la baja y la Mutua citarte a los dos días para controlarte. Además, si el trabajador no acude a una visita de comprobación de la Mutua sin justificación, pueden suspenderte la prestación.

### **-Me han llamado de la mutua para darme cita en sus instalaciones ¿Tengo la obligación de ir?**

Sí, puede requerirnos para hacer reconocimientos médicos. La negativa infundada a los mismos puede dar lugar a la extinción de la prestación. Por este motivo, es habitual que las Mutuas, al no estar regulada la periodicidad de las revisiones, presionen con constantes visitas a las que debemos acudir.

La Mutua nos ha de citar con una antelación mínima de 4 días hábiles. Pide siempre que te citen por escrito.

### **-¿Tengo obligación de llevar mis informes médicos?**

No, la mutua tiene acceso a los informes, pruebas y diagnósticos referentes a la baja, y disponen de procedimientos para solicitar esos informes a la Seguridad Social.

### **-¿Qué pasa si no me presento a una cita con la mutua?**

Pues que nos suspenderán cautelarmente la prestación, dándonos un plazo de 10 días hábiles para justificar nuestra inasistencia, si no lo hacemos la Mutua extingue la prestación. Si en esos 10 días presentamos la justificación, nos darán una nueva fecha para la visita.

La ley establece los motivos que justifican la inasistencia:

- Aportación de Informe emitido por el médico del servicio público de salud en el que se señale que la personación era desaconsejable conforme a la situación clínica del paciente
- Cuando la cita de la Mutua se hubiera realizado con plazo previo inferior a 4 días hábiles
- Cuando el trabajador acredite la imposibilidad de asistencia con otra causa suficiente (por ejemplo que estés ingresado en el Hospital, que ese mismo día tengas otra cita médica, etc.....)

### **-¿Pueden darme el alta?**

No, solo tu médico de cabecera o la inspección médica puede hacerlo. La mutua puede proponer el alta a la inspección, pero en ningún caso mandarte a trabajar directamente.



## ¡¡ A ESCRIBIR !!

Como todos sabéis, desde la Hoja del Viernes, algunas veces hemos sido críticos con la labor desarrollada por el Grupo de empresa.

En esta ocasión, todo lo contrario. El aspecto cultural era una de esas críticas.

Pues ahora, un aplauso por el concurso de narrativa, poesía, etc...

Es el momento de expresarnos, no solo de lo lúdico, también podemos escribir sobre cómo nos sentimos en la empresa, como nos tratan, que nos deparará el futuro, etc... Es un buen momento para sacar la pluma a pasear.



## 8M #HUELGA FEMINISTA

El 75% de los trabajos a tiempo parcial lo ocupan mujeres. La tasa de temporalidad de las mujeres es 27,3% La brecha salarial es del 30% y la diferencia entre las pensiones de jubilación el 37%. ¿Ha cambiado en algo el panorama actual respecto del año pasado?. ¿No?. Pues este año tenemos que volver a parar, tenemos que volver a ser millones en las calles y tenemos que seguir peleando hasta conseguir la plena igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

Ayer, CGT registró el preaviso de Huelga General de 24 horas a nivel estatal para este 8 de Marzo respondiendo una vez más al llamamiento del movimiento feminista. ¡Por mí y por todas mis compañeras!



¿Ideas, Aportaciones, Sugerencias? ¿Cita para consultas jurídicas? [CGT.DE@airbus.com](mailto:CGT.DE@airbus.com) 91 347 07 87

También puedes seguirnos en twitter en [@cgtgetafe](https://twitter.com/cgtgetafe) y en [www.cgt.info/fesim/](http://www.cgt.info/fesim/)